



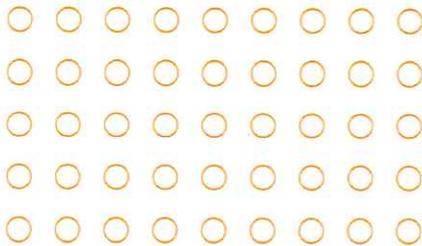
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



• • •

# INFORME CUATRIMESTRAL

Periodo:  
Mayo-Agosto de 2022



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN •**  
CONSEJERA ELECTORAL VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**  
CONSEJERA ELECTORAL ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERO ELECTORAL LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ

**SECRETARIA TÉCNICA**  
TAMARA PRATS VIDAL

## CONFORMACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos



**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos



**Mtra. Tamara Prats Vidal**  
Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos



## ÍNDICE

### ÍNDICE.

Glosario .....	5
Presentación .....	6
I. Sesiones Ordinarias de la Comisión .....	8
1. Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022 .....	8
2. Sesión Ordinaria de 14 de julio de 2022 .....	10
II. Primer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales .....	13
III. Red de Mujeres Electas.....	14
1. Mujeres adheridas a la Red de Mujeres Electas.....	14
2. Capacitaciones impartidas sobre VPMRG a las mujeres electas de los partidos políticos .....	15
a) Capacitación impartida a las mujeres electas del PRD .....	16
b) Capacitación impartida a las mujeres electas del Partido MORENA .....	18
c) Capacitación impartida a las mujeres electas del PVEM .....	20
d) Capacitación impartida a las mujeres electas del PES Michoacán .....	21
IV. Reuniones de Trabajo.....	23
1. Reunión de trabajo con la Directora de Derechos Humanos del Gobierno de Michoacán .....	23
2. Reunión de trabajo de personal del IEM con titulares de Derechos Humanos y Secretaría de la Mujer .....	24
3. Reunión de trabajo de personal del IEM con representación del PVEM.....	24
4. Reunión de trabajo de personal con representación integrantes de la Comunidad LGBTTTIQ+ .....	25
5. Reunión Nacional con la AMCEE .....	25
V. Capacitaciones y cursos .....	26
a) Capacitación impartida a personal del IEM .....	26
b) Diplomado sobre Derechos Humanos. Jornada de Paridad de Género en Los Derechos Político-Electorales(Suprema Corte de Justicia de la Nación).....	27
c) Encuentro "100 abogadas, una ministra".....	28



VI. Conferencia “Juzgar con Perspectivas de Género” .....	29
VII. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.....	30
1. Primera Sesión Ordinaria del Obsevatorio.....	31
2. Reuniones de Trabajo del Observatorio.....	33
3. Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio .....	36



## Glosario

<b>AMCEE:</b>	Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales de la República Mexicana, A.C.
<b>INSTITUTO:</b>	Instituto Electoral de Michoacán.
<b>COMISIÓN:</b>	Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán.
<b>COORDINACIÓN:</b>	Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán.
<b>OPPM:</b>	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán
<b>VPMRG:</b>	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
<b>PAN:</b>	Partido Acción Nacional
<b>PRI:</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PRD:</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PES:</b>	Partido Encuentro Solidario
<b>PMC:</b>	Partido Movimiento Ciudadano
<b>PT:</b>	Partido del Trabajo
<b>PVEM:</b>	Partido Verde Ecologista de México
<b>MORENA:</b>	Movimiento de Regeneración Nacional



## Presentación

El informe cuatrimestral que se presenta comprende el periodo de mayo-agosto del 2022, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º, fracción II del Reglamento de Comisiones, con la finalidad de informar y dar a conocer las actividades llevadas a cabo por la Comisión en dicho periodo.

Con la finalidad de lograr un mayor respeto y conciencia de la igualdad de género, la no discriminación y erradicar la VPMRG, así como proteger los derechos humanos, la Comisión en conjunto con la Coordinación, realizaron una serie de acciones durante el periodo que se informa.

Los esfuerzos de la Comisión en el periodo que se informa se concentraron en diversas acciones tales como la celebración de 2 sesiones ordinarias en las cuales se analizaron diversos temas como el informe cuatrimestral de la correspondiente al periodo de enero-abril 2022, informes sobre el estado que guardan las quejas de VPMRG presentadas ante el Instituto durante el 2022, informe y memoria del Segundo Encuentro de Mujeres Indígenas, informe relativo al Primer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales, y el informe respecto las acciones realizadas en el Observatorio.

Asimismo, se llevaron a cabo 2 sesiones de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, en el que se analizaron varios puntos como: Proyecto de Acuerdo por medio del cual el Instituto asume la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán durante el periodo de junio del dos mil veintidós a junio del dos mil veintitrés así como la propuesta de convocatoria para que las personas interesadas en formar parte o permanecer en el Observatorio manifiesten su consentimiento para integrarse o en su caso, ratificar su permanencia en el mismo

Por otra parte, se organizaron diversas actividades, así como las consecuentes capacitaciones en materia de VPMRG dirigida a las mujeres electas de los institutos políticos y las que resultaron electas por la vía independiente, en las que también se les invitaba a formar parte de la Red de Mujeres Electas, asimismo en colaboración con otras áreas se impartieron capacitaciones relativos a como identificar, prevenir y erradicar la VPMRG, como antecedentes, concepto, detección de conductas y marco jurídico de la VPMRG, Procedimiento Especial Sancionador, juicio para la protección de los derechos político-electorales, formato para presentar quejas de VPMRG, criterios relevantes de órganos jurisdiccionales en materia de VPMRG, entre otros.

Asimismo, entre otras cosas, se describen las ponencias que las Consejerías integrantes de la Comisión impartieron, las reuniones de trabajo celebradas, Informe de quejas por VPMRG, conferencia “Juzgar con Perspectivas de Género, Encuentro “100 abogadas, una ministra”, Cumplimiento de Informes Bimestrales al INE mayo y julio de 2022, Solicitudes de requerimientos por parte del Institutos Electorales de Querétaro IEEQ y Guerrero, Segundo Informe Bimestral presentado a la Coordinadora de la Red de Mujeres Electas en la Quinta Circunscripción-Edición 2022.

El contenido de este documento no sólo tiene el objetivo de cumplir con una obligación legal, sino, informar a la población del estado el trabajo y el compromiso que tiene una institución ciudadana como lo es el Instituto por procurar una democracia más equitativa y libre de violencia para todas las personas que habitan en el estado de Michoacán.



## INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

### I. Sesiones Ordinarias de la Comisión

#### 1. Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022.

El 30 de mayo de 2022, la Comisión celebró la Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la misma Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, integrantes de la Comisión, las y los representantes de partidos políticos: Mtra. Ana Brasilia Espino, (PRI), Lic. Adanely Acosta Campos, (MC), Mtro. José Eduardo Díaz Antón (PT), Mtra. Claudia Cortez Calderón (PES) y la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Tamara Prats Vidal.

En la sesión se desahogó el orden del día siguiente:

Orden del día	
Primero.	Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, y aprobación en su caso;
Segundo.	Informe cuatrimestral de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos correspondiente al periodo de enero-abril 2022; y aprobación en su caso;
Tercero.	Informe sobre el estado que guardan las quejas de violencia política contra las mujeres en razón de género presentadas ante el Instituto Electoral de Michoacán, durante el 2022;
Cuarto.	Informe sobre el Segundo Encuentro de Mujeres Indígenas;
Quinto.	Informe sobre el cumplimiento que dieron los Partidos Políticos al artículo 11 de los lineamientos para los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, presentados durante el periodo del 23 de marzo al 23 de mayo del 2022, y;
Sexto.	Asuntos Generales.



En dicha sesión, se destacó el estado que guardaban las quejas o denuncias, por el periodo de enero al 26 de mayo de 2022, ya que se informó por parte de la Secretaría Ejecutiva; durante el 2022, se habían recibido 8 quejas, como presuntos actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, 5 se encontraban en trámite, 4 de ellas de ellas se solicitaron medidas cautelares pero aún se encontraban en diligencias previas, en 1 de ellas no se solicitó medida cautelar respecto de las otras 2 quejas hay otras 2 aparte de éstas.

De igual manera, se señaló que el TEEM declaró la inexistencia de violencia política contra las mujeres en razón de género en 5 medios de impugnación, y les informó que las medidas cautelares solicitadas resultaron procedentes y finalmente en 1 queja se declaró la incompetencia y se ordenó remitir al Congreso; en cuanto a la calidad de las denunciadas se manifiesta que 5 se encuentran en el ejercicio del cargo, 1 es exdiputada y 1 denunciante es jefa de tenencia.

También se informó que, el Consejero Presidente del Instituto, y la Presidenta de la Comisión, emitieron diversos oficios para solicitar a las representaciones partidistas acreditadas ante el Instituto, remitieran el informe a que hace referencia el artículo 11 de los Lineamientos 3 de 3 vs la violencia; derivado de las solicitudes realizadas por este Instituto electoral, tenemos que del 23 de marzo al 23 de mayo, informó de igual manera, que los partidos políticos MC, PRD y PRI, dieron cumplimiento remitiendo sus informes a este instituto, de esta forma se recibieron los informe de los 7 partidos políticos acreditados ante este instituto, 3 de los cuales habían manifestado no haberse presentado ningún caso de VPMRG, ante su instituto político; así mismo 3 partidos manifestaron haberse presentado casos de este tipo de violencia: 4 casos en el PES, 5 casos en el PMC y 1 caso el PRI; No manifestando nada en este rubro el PRD.

Adicional a lo anterior, se señaló que, los 7 institutos políticos informaron las actividades realizadas para prevenir, atender y erradicar la VPMRG. De igual manera, se informó que se había establecido contacto vía telefónica con las representaciones de los institutos políticos que no habían dado cumplimiento a efecto de invitarles a presentar el informe anual solicitado, quedando pendiente únicamente 1 partido político por presentar su informe.



## 2. Sesión Ordinaria de 14 de julio de 2022.

El 14 de julio de 2022, la Comisión celebró Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y el Consejero Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, integrantes de la Comisión; así como las representaciones partidistas a la licenciada Ana Brasilia Espino, Representante Propietaria del PRI, a la licenciada Adanely Acosta Campos, Representante Propietaria del PMC, Mtra. Irene Cerda Ramos, Representante Propietaria del PRD, Mtro. Edén Alonso Martínez Méndez, así como, la Mtra. Claudia Cortez Calderón, Representante Propietaria del PES Michoacán, y la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Tamara Prats Vidal. En la sesión se desahogó el orden del día siguiente:

Orden del día	
Primero.	Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de mayo del 2022, y aprobación en su caso;
Segundo.	Presentación de la Memoria del Segundo Encuentro de Mujeres Indígenas;
Tercero.	Informe relativo al Primer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales;

Orden del día	
Cuarto.	Informe respecto las acciones realizadas en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Michoacán;
Quinto.	Informe sobre la adhesión de la Red de Mujeres Electas en Michoacán;
Sexto.	Asuntos Generales.

Es importante destacar que en dicha sesión se abordaron los siguientes temas:

Respecto a la Presentación de la Memoria del Segundo Encuentro de Mujeres Indígenas se informó que de la memoria presentada, a fin de continuar generando espacios para la reflexión sobre la VPMRG, que enfrentan las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas al participar en la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas y brindar estrategias de empoderamiento para ocupar los espacios de tomas de decisiones en las comunidades indígenas, la Comisión y la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas, se dieron a la tarea de iniciar los trabajos para realizar un “Segundo Encuentro de Mujeres Indígenas” invitando a dicho evento a diversas mujeres pertenecientes a 22 comunidades indígenas, que se han desempeñado algún cargo o que actualmente se encuentran en el ejercicio de algún cargo de elección popular o como autoridades electas bajo los sistemas normativos propios de sus comunidades. El cual se llevó a cabo el viernes 29 de abril del 2022, en el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán.

En relación al Informe relativo al Primer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales se informó que en marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, el Instituto a través de la, se dio a la tarea de propiciar un espacio para la reflexión e intercambio de experiencias con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas de diversidad sexual.

En el informe se detallaron las acciones realizadas en el evento y los objetivos que se pretenden alcanzar, los cuales consisten medularmente en Realizar mesas de trabajo entre las Consejerías Electorales, personas y colectivos de la diversidad sexual, para que se analice en conjunto una propuesta de reforma al Código Electoral del Estado, en materia de acciones afirmativas de la comunidad LGBTTTIQ+. Valorar la implementación un Observatorio de la diversidad sexual en materia de derechos político-electorales. Generar Lineamientos para sancionar violencia política por identidad y expresión sexual. Analizar

los mecanismos para que en la integración de los Órganos Desconcentrados se incluya a personas de la diversidad sexual.

En lo concerniente al Informe de las acciones realizadas en el Observatorio, se informó, que el 27 de junio del 2017, mediante la creación del Observatorio, se asumió el compromiso de impulsar la participación política de las mujeres y su incorporación en los espacios de toma de decisiones en todos los niveles y órdenes de gobierno, dicho compromiso lo asumieron las personas titulares del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas; derivado de que feneció el convenio que le dio vida a dicho Observatorio, el 27 de abril del presente año las referidas dependencias por conducto de sus titulares, suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la renovación del Convenio de apoyo y colaboración para conformar el Observatorio, con lo que se busca propiciar la coordinación de acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en el Estado de Michoacán.

Es así que, a virtud de llevar a cabo la renovación del referido convenio se han desarrollado una serie de acciones, consisten de manera general en la suscripción del citado convenio, en la Primera Sesión Ordinaria se destacó que el presidente de este Instituto tomo protesta como como Presidente del Observatorio y finalmente se informa la atención de diversos casos de VPMRG.

Respecto al Informe sobre la adhesión de la Red de Mujeres Electas en Michoacán, se informó, como parte de los esfuerzos continuos de empoderamiento, formación y capacitación de las mujeres que resultaron electas derivado del Proceso Electoral Local 2020-2021, el Instituto, a través de su Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, se diseñó el Programa para la adhesión y Capacitación de la Red Estatal de Mujeres Electas.

Es en el marco de este programa, adicional a las invitaciones por oficio que se les había enviado a las 571 mujeres electas, se han impartido a cada uno de los partidos políticos que cuentan con representación ante este órgano electoral, así como las mujeres que llegaron por la vía independiente, 8 cursos de capacitación virtuales en materia de VPMRG, en los cuales además de brindarles herramientas para prevenir dichas conductas se les explica el objetivo de la Red de Mujeres Electas y se les ha invitado a formar parte de la misma, lo anterior dio como resultado que hasta ese momento 91 mujeres se adhirieran a la referida Red.

Finalmente, una de las acciones realizadas por la titular de la Coordinación en conjunto con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Instituto y en algunos casos la titular de la Defensoría Jurídica del mismo tribunal, se dieron cita para brindar acompañamiento en 3 casos de violencia política.



## II. Primer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales

El 1º de junio de 2022, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, el Instituto, a través de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, se dio a la tarea de propiciar un espacio para la reflexión e intercambio de experiencias con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas de diversidad sexual.

El evento celebrado el día 1º de junio del presente año fue denominado "Primer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales", en primer término, se llevó a cabo el izamiento de la bandera LGBTTIQ+, siendo importante destacar que es la primera vez que se realizó este tipo de actividad en el Instituto, posteriormente se dio inicio al intercambio de ideas con el desarrollo del encuentro en donde participaron Consejerías del Instituto, algunas representaciones de Partidos Políticos, se contó con la presencia de una Diputada Federal del Congreso de la Unión, el Subdirector de la diversidad sexual de la Secretaría del Bienestar y personas de la diversidad sexual.

En el acto inaugural de la celebración del Primer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales, estuvieron presentes el Maestro Ignacio

Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto, la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidenta e integrantes de la Comisión; asimismo, la Lic. Carol Berenice Arellano Rangel y la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejeras Electorales y Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como la Diputada Federal en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Licenciada Reyna Celeste Ascencio Ortega, el Licenciado Guillermo Maldonado Silva, Subdirector para el Bienestar de las personas de la comunidad LGTBTTIQ+.

Cabe destacar que durante el desarrollo del evento se contó también con la presencia de las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEM, Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval, representante propietaria del PRI, C. Yajaira Janet Rangel Garza, representante propietario del PVEM, Lic. Adanely Acosta Campos, representante propietaria del PMC y el Lic. Edén Alonso Martínez Méndez, representante propietario del Partido Morena y personas funcionarias públicas del órgano electoral.

También, asistieron al encuentro 28 personas, de las cuales 11 son representantes de 11 colectivos y asociaciones, un regidor suplente de la diversidad sexual, 9 activistas y 7 personas de diversos medios de comunicación.



### III. Red de Mujeres Electas

#### 1. Mujeres adheridas a la Red de Mujeres Electas

En Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero, a través del acuerdo IEM-CIGNDyDH-02/2021, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó la implementación de la Red de Candidatas a Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral 2020-

2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven en el estado de Michoacán.

Derivado de lo anterior y sabedores de que el reconocimiento de que la VPMRG es uno de los grandes obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos políticos y que esta no solo se da en el contexto de la contienda electoral, sino que en muchas ocasiones trasciende al ejercicio del cargo, impidiendo que las mujeres que ocupan puestos de elección popular puedan ejercer las funciones que conlleva su investidura, es que en sesión Extraordinaria Urgente virtual de doce de octubre de dos mil veintiuno, a través del acuerdo IEM-CIGNDyDH-04/2021, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprueba la implementación de la Red de Mujeres que resultaron electas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Michoacán, así como su el "formato para otorgar consentimiento y adhesión a la red de comunicación de mujeres electas en Michoacán"

Cabe señalar que, como parte de los esfuerzos continuos de empoderamiento y capacitación de las mujeres el Instituto, a través de su Comisión, creo el Programa para la adhesión y Capacitación de la Red Estatal de Mujeres Electas el cual tiene como finalidad Invitar a las personas titulares de los órganos internos de los partidos políticos encargadas de impulsar los derechos políticos electorales de las mujeres, así como las representaciones partidistas acreditadas ante el IEM a sumar esfuerzos para adherir a la Red de Mujeres Electas a las mujeres Presidentas Municipales, Sindicas y Regidoras que resultaron electas en sus institutos políticos, así como generar mecanismos y estrategias para en forma conjunta prevenir y atender los casos de VPMRG que pudieran presentarse el ejercicio del cargo.

Es importante, destacar que la Red de Mujeres Electas contaba con **92** integrantes hasta el mes de abril; sin embargo, en el periodo comprendido de mayo a agosto se adhirieron **15** integrantes más teniendo un total de **107** mujeres electas adheridas a la Red, reflejándose así un incremento del 16.30%; lo cual es, un importante avance en los trabajos del Programa para la Adhesión y Capacitación de la Red Estatal de Mujeres Electas.

## **2. Capacitaciones impartidas sobre VPMRG a las mujeres electas de los partidos políticos**

En seguimiento a las actividades de la Red de Mujeres Electas, y con la finalidad de capacitar a las mujeres pertenecientes a los diferentes partidos políticos sobre VPMRG, se

desarrollaron una serie de eventos, en los diferentes institutos políticos, como se precisan a continuación.

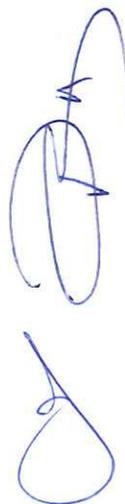
**a) Capacitación impartida a las mujeres electas del PRD**

Los días viernes 24 y sábado 25 de junio de 2022, se llevaron a cabo los cursos de capacitación, las cuales tuvieron por objetivo, proporcionar una capacitación integral a las mujeres electas, por el PRD, para identificar la VPMRG, con herramientas sencillas que permitan a las personas participantes reconocer si son o han sido víctimas y tener líneas de acción claras a seguir.

La modalidad en la que se impartieron las capacitaciones fue presencial, considerando y tomando en cuenta las medidas dictadas por las autoridades competentes de salud en relación por la pandemia por Coronavirus SARS CoV-2 y COVID 19.

Por lo que, la programación para impartir la capacitación con la finalidad de que a las Presidentas Municipales, Síndicas, Regidoras y Diputadas en el ejercicio del cargo se les brinden herramientas básicas para generar las actitudes, habilidades y conocimientos en materia de VPMRG, se realizó en los términos siguientes:

Participante	Actividad
<b>Día 1: viernes 24 de junio</b>	
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM.	Mensaje
<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM.	
<b>Lic. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán	
<b>Lic. Verónica del Socorro Naranjo Vargas</b> Secretaría de la Mujer del Partido de la Revolución Democrática (PRD)	
<b>Lic. Octavio Ocampo Córdova</b> Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Inauguración
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM. Antecedentes, concepto, detección de conductas y marco jurídico de la VPMRG.	Antecedentes, concepto, detección de conductas y marco jurídico de la VPMRG.



<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Cierre y conclusiones</b>	
<b>Lic. Verónica del Socorro Naranjo Vargas</b>	
<b>Día 2: sábado 25 de junio</b>	
<b>Mensajes de bienvenida</b>	
<b>Lic. Verónica del Socorro Naranjo Vargas</b> Secretaria de la Mujer del Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Bienvenida
<b>Desarrollo del curso de capacitación para las mujeres electas</b>	
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM.	-Procedimiento Especial Sancionador (PES); -Juicio para la protección de los derechos político-electorales (JDC); -Formato para presentar quejas de VPMRG. - Criterios relevantes de órganos jurisdiccionales en materia de VPMRG.
<b>Mtra. Tamara Prats Vidal</b> Coordinadora de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM.	-Ejercicios prácticos para identificar la VPMRG
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Receso</b>	
<b>Lic. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.	-Red de mujeres electas; - Ayuntamientos y mecanismos de participación ciudadana.
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Cierre y clausura</b>	
Consejerías	<b>Cierre</b>
<b>Lic. Octavio Ocampo Córdova</b> Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD)	<b>Clausura</b>



**b) Capacitación impartida a las mujeres electas del Partido MORENA**

El día viernes 21 de julio de 2022, se llevó a cabo un curso de capacitación, el cual tuvo por objetivo, proporcionar una capacitación integral a las mujeres electas en el Estado por el partido MORENA, para identificar la VPMRG, con herramientas sencillas que permitan a las personas participantes identificar los actos que puedan constituir VPMRG, de igual manera, de hacerles de su conocimiento las líneas con las que cuentan para denunciar dichas conductas.

La modalidad en la que se impartieron las capacitaciones fue presencial en el Comité Directivo Estatal del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Michoacán, ubicado en Periférico Paseo de la República 1422, Col. Mirador del Punhuato, 58099 Morelia, Michoacán, considerando y tomando en cuenta las medidas dictadas por las autoridades competentes de salud en relación con la pandemia por Coronavirus SARS CoV-2 y COVID 19.

La programación para impartir la capacitación se realizó, con un sistema participativo-comunicativo, con la finalidad de que las, Presidentas Municipales, Sindicas y Regidoras en el ejercicio del cargo se adhieran a la Red de Mujeres Electas y de esta manera generar

condiciones para que de una manera práctica pero enriquecida se les brinden herramientas básicas para generar las actitudes, habilidades y conocimientos en la materia, misma que se desarrolló en los siguientes términos:

Participante	Actividad
<b>viernes 12 de agosto</b>	
<b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b> Consejero Presidente del IEM. (por confirmar)	Bienvenida
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM.	Mensaje
<b>Lic. Giulianna Bugarini Torres</b> Presidenta del Comité Estatal de Morena en Michoacán	
<b>Psic. Ana Rosa Acosta Cazares</b> Delegada del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Michoacán	
<b>Lic. Edén Alonso Martínez Méndez</b> Representante Propietario del Partido Morena	
<b>Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras</b> Presidente del Tribunal Electoral de Michoacán	
<b>Desarrollo del curso de capacitación para las mujeres electas</b>	
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM	-Concepto y detección de conductas de VPMRG. -Criterios relevantes de órganos jurisdiccionales en materia de VPMRG.
<b>Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b> Consejera del Instituto Electoral de Michoacán	-Ejercicios prácticos para identificar la VPMRG
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez</b> Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.	- <i>Procedimiento Especial Sancionador (PES)</i> ; - <i>Formato para presentar quejas de VPMRG</i>
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Lic. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán	- <i>Red de mujeres electas</i> ; - <i>Dinámica de autoreconocimiento.</i>
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Cierre</b>	

Asimismo, las consejeras electorales, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, integrantes de la Comisión, así como, las consejeras Carol Berenice Arellano Rangel y Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, compartieron algunos aspectos importantes para garantizar la participación política de las ciudadanas como es la creación de acciones afirmativas para obligar a que los partidos políticos postulen a mujeres en igualdad de condiciones, ello, para

las mujeres pertenecientes al partido MORENA, donde además analizaron los temas del procedimiento especial sancionador y formato para presentar quejas sobre VPMRG.



### c) Capacitación impartida a las mujeres electas del PVEM

El día lunes 8 de agosto de 2022, se llevó a cabo el curso de capacitación, “Violencia Política en Razón de Género y defensoría jurídica”, organizada por el PVEM, la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre Presidenta de la Comisión, destacó la actual reforma al Código

Electoral en esta materia, que posiciona a Michoacán en una de las legislaciones de avanzada en regular la VPMRG.



A pesar del avance que se ha logrado en materia de paridad resulta indispensable mantener las acciones para erradicar la violencia política de género que siguen enfrentando las mujeres en el ejercicio de sus derechos, aseguró la consejera del Instituto.

#### **d) Capacitación impartida a las mujeres electas del PES Michoacán**

El viernes 12 de agosto de 2022, se llevó a cabo la capacitación a mujeres electas del PES Michoacán, en donde se detalló una guía para denunciar ante el IEM la existencia de VPMRG y mencionó que el Estado se encuentra a la vanguardia en el combate a esta conducta al ser considerada como una causal de nulidad de una elección.

La modalidad en la que se impartieron las capacitaciones fue presencial en el Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Michoacán, ubicado en Guillermo Prieto #347 colonia Centro, Morelia, Michoacán. Considerando y tomando en cuenta las medidas dictadas por las autoridades competentes de salud en relación por la pandemia por Coronavirus SARS CoV-2 y COVID 19.

Para lo cual, la programación para impartir la capacitación se realizó con la finalidad de que las mujeres electas, Diputadas, Presidentas Municipales, Sindicas y Regidoras, en el ejercicio del cargo se adhieran a la Red y de esta manera generar condiciones para que de una manera práctica pero enriquecida se les brinden herramientas básicas para generar las actitudes, habilidades y conocimientos en la materia.

La programación se llevó a cabo en los siguientes términos:



Participante	Actividad
<b>viernes 12 de agosto</b>	
<b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b> Consejero Presidente del IEM. (por confirmar)	Bienvenida
<b>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM.	Mensaje
<b>Ing. Eder de Jesús López García</b> Presidente del Partido Encuentro Solidario Michoacán	
<b>Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte</b> Secretaria General del Partido Encuentro Solidario Michoacán	
<b>Ma. Azucena Torres Benítez</b> Coordinadora de Mujeres del Partido Encuentro Solidario Michoacán	
<b>Desarrollo del curso de capacitación para las mujeres electas</b>	
<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán	-Concepto y detección de conductas de VPMRG.
<b>Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b> Consejería Electoral del Instituto Electoral de Michoacán	-Criterios relevantes de órganos jurisdiccionales en materia de VPMRG.
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Consejería Electoral del Instituto Electoral de Michoacán y Presidenta de la Comisión	-Procedimiento Especial Sancionador (PES); -Formato para presentar quejas de VPMRG
<b>Espacio para preguntas y respuestas</b>	
<b>Cierre</b>	





*[Handwritten signature]*

#### IV. Reuniones de Trabajo

##### 1. Reunión de trabajo con la Directora de Derechos Humanos del Gobierno de Michoacán

El 9 de mayo de 2022, a fin de fortalecer y generar los espacios para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos, así como la implementación de acciones efectivas para grupos vulnerables, la Mtra. Tamara Prats Vidal, Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, sostuvo una reunión de trabajo con la Lic. Barbara Gabriela Ramírez Pedraza, Directora de Derechos Humanos del Gobierno de Michoacán.

## 2. Reunión de trabajo de personal del IEM con titulares de Derechos Humanos y Secretaría de la Mujer

El 10 de mayo de 2022, con el objeto de coordinar esfuerzos para promover y fortalecer la presencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, el Consejero Presidente del Instituto, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, y la Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión, llevaron a cabo una reunión de trabajo con la Dra. Elvia Higuera Pérez, Subsecretaria de Derechos Humanos y la Mtra. Tamara Sosa Alanís, titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado.



## 3. Reunión de trabajo de personal del IEM con representación del PVEM

El 9 de junio de 2022, con el fin de establecer estrategias para para la Atención a la VPMRG, se sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Tamara Prats Vidal, el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano y la representante suplente del PVEM, Yajaira Janet Rangel Garza.



#### **4. Reunión de trabajo de personal con representación integrantes de la Comunidad LGBTTTIQ+**

El 24 de mayo de 2022, con el fin de fortalecer las acciones y de fomentar la inclusión y no discriminación de la comunidad LGBTTTIQ+, la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión, el Mtro. Ignacio Peña Godínez integrante de la Comisión y la Mtra. Tamara Prats Vidal, Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, llevaron a cabo una reunión con el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Ignacio Hurtado Gómez, la Diputada Celeste Asencio Ortega e integrantes de la Comunidad LGBTTTIQ+. En dicha reunión se dio seguimiento a las próximas acciones que se llevarán a cabo en conjunto en el marco del mes de la diversidad sexual, con el objetivo de robustecer las acciones y derechos político-electorales de los mismos.



#### **5. Reunión Nacional con la AMCEE**

El 13 de mayo de 2022, con el objeto de dar seguimiento a los trabajos para la construcción de una reforma de atención puntual a la VPMRG, Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, participó en la reunión nacional de dicha asociación.





## V. Capacitaciones y cursos

### a) Capacitación impartida a personal del IEM

El 18 de mayo de 2022; como parte de los trabajos de capacitación constante en materia de prevención y atención sobre casos de VPMRG, las Consejeras Electorales, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, así como el Consejero, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, participaron en la capacitación realizada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral; donde también estuvo presente personal de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, así como personal de diferentes áreas del mismo.

**INE**

**¿Quién puede presentar la queja o denuncia?**

La víctima y/o por medio de representante/tercero.

En el último supuesto deberá manifestar su consentimiento (voluntad de dar inicio al procedimiento) mediante cualquier elemento que genere certeza:

- ✓ Poder notarial
- ✓ Carta poder simple firmada por dos testigos
- ✓ Comparecencia ante cualquier órgano del Instituto al lado de la pública
- ✓ Llamada telefónica
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Video llamada

Pueden existir condiciones de riesgo por las cuales la víctima no se encuentra en posibilidad de presentarla de manera directa, a fin de garantizar su integridad.

## b) Diplomado sobre Derechos Humanos. Jornada de Paridad de Género en Los Derechos Político-Electorales(Suprema Corte de Justicia de la Nación)

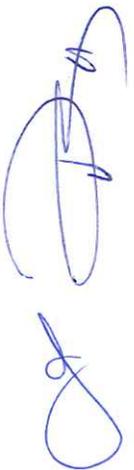
El día 24 de agosto del 2022, con la finalidad de promover el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales y su defensa, así como fortalecer la impartición de la justicia electoral con perspectiva de género, el Instituto participó en el diplomado interinstitucional “Derechos Humanos”, con el tema Derechos Político-Electorales, coordinado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Donde estuvieron presentes el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto; las consejeras Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés; así como la Mtra. Estrella del Rocío López Maciel, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia. Cabe señalar que en esa primera sesión, el Consejero Presidente del Instituto fue ponente.



El 31 de agosto posterior, en seguimiento a los trabajos de colaboración interinstitucional, en el marco del diplomado sobre “Derechos Humanos”, coordinado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Durante la clase denominada “Diseño de la paridad y género en el sistema jurídico”, a cargo de la consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión del Instituto hizo un repaso conceptual e histórico de la paridad, así como de las reformas más relevantes en la materia a nivel federal y local.



Cabe señalar que quedó agendada una tercera clase a cargo de la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés para el 6 de septiembre siguiente, con la clase denominada "Tutela y Protección de los Derechos Político-Electorales con Perspectiva de Género, dentro del diplomado sobre "Derechos Humanos", coordinado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que expuso la evolución de la legislación electoral, respecto de la participación política de las mujeres, así como criterios relevantes en la materia.



### c) Encuentro "100 abogadas, una ministra"

El 13 de mayo de 2022; con el objeto de implementar acciones a las problemáticas que aquejan a las mujeres en particular por lo que ve a las resoluciones dictadas por las instituciones jurisdiccionales con perspectiva de género se llevó a cabo el Encuentro "100 abogadas, una ministra", organizado por la Asociación de Abogadas Michoacanas A.C. en

donde la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, participó como moderadora de las preguntas en materia de derechos político-electorales que mujeres integrantes de la asociación realizaron a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.



## VI. Conferencia “Juzgar con Perspectivas de Género”

El 24 de mayo de 2022, las y los consejeros electorales Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Instituto, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, integrantes de la misma, así como la Mtra. Marlene Mendoza Díaz de León y Juan Adolfo Montiel Hernández, con el objeto de coadyuvar para prevenir, erradicar y sancionar la Violencia Política en Razón de Género (VPMRG), participaron en la conferencia "Juzgar con Perspectiva de Género en casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género", cargo del Magistrado Luis Espíndola Morales, Magistrado de Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Evento organizado por la Comisión y realizado en el marco del 27 aniversario del Instituto Electoral de Michoacán (IEM),





El Instituto Electoral de Michoacán,  
te invita a la Conferencia Presencial:



**JUZGAR CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO**  
EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA  
CONTRA LAS MUJERES



IMPARTIDO POR

**Luis Espíndola Morales**

Magistrado de la Sala Regional Especializada del TEPJF.

▶ MARTES 24 DE MAYO DE 2022 / 17:00 HORAS

Transmisión en vivo por:

IEM Michoacán  
Instituto Electoral de Michoacán

Facebook Twitter YouTube Instagram

## VII. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán

El 27 de junio del 2017, mediante la creación del, se asumió el compromiso de impulsar la participación política de las mujeres y su incorporación en los espacios de toma de decisiones en todos los niveles y órdenes de gobierno, dicho compromiso lo asumieron las personas titulares del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

Con ello se establecieron los mecanismos de colaboración necesarios para impulsar la participación política de las mujeres en Michoacán, durante el periodo del 27 de junio del 2017 al 30 de septiembre del 2021. Durante este tiempo, la presidencia del Observatorio estuvo a cargo de cada titular rotándose por el periodo de un año.

Posteriormente y derivado de que feneció el convenio que le dio vida a dicho observatorio, el 27 de abril del presente año, la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y el Instituto Electoral de Michoacán, por conducto de sus titulares, suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la renovación del Convenio de apoyo y colaboración para conformar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán (OPMM), con lo que se busca propiciar la coordinación de acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en el Estado de Michoacán.

En virtud de la renovación del referido convenio, para este año correspondió la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio al Instituto, derivado de lo cual, se han desarrollado una serie de acciones que a continuación se describen.

Es así que en virtud de la renovación del referido convenio el 1º de junio de 2022, se han desarrollado diversas actividades que a continuación se describen:

### 1. Primera Sesión Ordinaria del Observatorio

En la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán (OPPM), de 2 de junio de 2022, se contó con la participación de aproximadamente 60 personas, entre las cuales se encontraron integrantes estratégicos, especialistas (asociaciones civiles), académicas, representantes de partidos políticos y nuevas participantes invitadas.

En dicha sesión se desahogó el orden del día siguiente:

Orden del día	
<b>PRIMERO</b>	Proyecto de Acuerdo por medio del cual el Instituto Electoral de Michoacán asume la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán durante el periodo de junio del dos mil veintidós a junio del dos mil veintitrés.
<b>SEGUNDO</b>	Propuesta de convocatoria para que las personas interesadas en formar parte o permanecer en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Michoacán manifiesten su consentimiento para adherirse o en su caso, ratificar su permanencia en el mismo.
<b>TERCERO</b>	Asuntos generales.

Es importante destacar que en dicha sesión se manifestó la importancia del Observatorio, en la implementación del principio de paridad en los procesos electorales y fuera de ellos para ayudar a la lucha política de las mujeres en el día a día, enfatizando que es de las principales funciones del mismo; y que en política puede haber diferencias, pero no violencia en contra de las mujeres que limite el acceso de los espacios que eso tiene que vigilar el Observatorio, basándose en la construcción de un programa de trabajo para que

todas participen, así como generar los lineamientos que las acompañen en vísperas de un proceso electoral para el 2023.

También, se mencionó que el Observatorio es un lugar de diferentes ideologías, pero que puede unir a mujeres de distintas edades con diferentes experiencias que hacen una coyuntura especial con el movimiento feminista que ha tomado más fuerza últimamente abriendo un mundo de posibilidades, con muchos retos en la participación política de las mujeres.

Así mismo, los integrantes del Observatorio se comprometieron a ir de la mano con las mujeres que participan en la vida política, facilitando su empoderamiento y representación en los lugares de toma de decisiones, mediante una colaboración efectiva y permanente con el Observatorio; teniendo así el Instituto un gran reto; por lo que el objetivo es conformar y trabajar mediante comisiones en distintas temáticas, esto para que no sea la institución que preside la que trabaje todo de manera centralizada, sino que también tengan una mayor participación las demás instituciones que conforman el Observatorio.

Se mencionó que el Instituto cuenta con una Red de Mujeres Electas, la cual está conformada actualmente por 91 mujeres electas a cargos de elección popular, pero que el Instituto realiza una constante promoción de esta para que más mujeres sean las que se integren y que se ha trabajado con los partidos políticos en capacitar a sus mujeres electas sobre cuáles son sus derechos como funcionarias y la intención que se tiene de acudir a los municipios para realizar foros regionales en materia de prevención de la VPMRG.

Por otra parte, se externó que uno de los principales retos del Observatorio es el elaborar un diagnóstico de las mujeres que se encuentran en el ejercicio del cargo para en base a ello, elaborar el plan de trabajo para las comisiones y los mecanismos correspondientes. Por otro lado, hizo la propuesta para que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, sea parte de la Comisión dictaminadora de la reforma que impulsa, ya que dicho órgano cuenta con una defensoría de oficio y pudiera ser que se duplicaran algunas funciones o competencias.

Finalmente, el presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, menciona que una de las características que el Instituto Electoral de Michoacán quería aportar al Observatorio era la de la horizontalidad, mediante una comunicación fluida y constante, para ello, señaló que se crearía un chat para dicho fin.



## 5. Reuniones de Trabajo del Observatorio

En el mes de agosto se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo dentro de las actividades del Observatorio, la primera de ellas con los integrantes de la Dirección Ejecutiva y la segunda de ellas con sus representantes, mismas que se detallan a continuación.

El 11 de agosto de 2022, en seguimiento a las acciones que implementa el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los integrantes del Órgano de Dirección Ejecutiva del Observatorio, en donde se desahogaron los siguientes puntos del orden del día.

- Propuesta de informe del número de personas que han manifestado su voluntad de adherirse a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, así como las personas que han ratificado su permanencia en el mismo.
- Propuesta de actividades a realizar por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán en los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.
- Propuesta de presentación por parte de la Presidencia del Plan de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán 2022-2023, para conocimiento y retroalimentación de las y los integrantes del Observatorio.
- Propuesta de presentación por parte de la Presidencia de reformas al Reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, para conocimiento y retroalimentación de las y los integrantes del Observatorio.
- Definición de fecha para la realización de la próxima sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
- Asuntos generales a tratar por las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.

Una vez analizados los temas precisados, se llegó al acuerdo de llevar a cabo una reunión posterior en donde una vez analizados y habiendo hecho propuesta de mejora, tanto al Plan de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán 2022-2023 y al Reglamento del Observatorio se llevaría a cabo una mesa de análisis, en donde se discutirían y atenderían las propuestas efectuadas, por conducto de los representantes de las diferentes instituciones que conforman la Dirección Ejecutiva del Observatorio.



Así, el 18 de agosto de 2022, en atención a lo acordado en la pasada reunión con los integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Lic. Brenda Teresa Calderón, en representación de la Mtra. Tamara Sosa Alanís Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacán, la Lic. Claudia Fernanda Hernández Boyso, en representación de la Dra. Elvia Higuera Pérez Subsecretaria de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobierno de Michoacán, el Lic. Enrique Guzmán, la Lic. Andrea García R., en representación del Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Barbara Ramírez Pedraza, en representación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, la Mtra. Tamara Prats Vidal y la Lic. María de Lourdes Esquivel Blanco en representación de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, en donde se analizaron y atendieron todas las observaciones realizadas por los integrantes de la Dirección Ejecutiva al Reglamento y al Plan de Trabajo del Observatorio, documentos que, una vez atendidas e impactadas los cambios propuestos, se desahogarían como parte del orden del día de la Segunda Sesión de 30 de agosto de 2022.




## 6. Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio

En la Segunda Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán de 30 de agosto de 2022; Se contó con la participación de aproximadamente 65 personas, entre las cuales se encuentran integrantes estratégicos, especialistas (asociaciones civiles), académicas.

En dicha sesión se desahogó el orden del día siguiente:

Orden del día	
<b>PRIMERO</b>	Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2 de junio del 2022;
<b>SEGUNDO</b>	Presentación del informe de las personas que han manifestado su voluntad de adherirse a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán (OPPM), así como de las personas que han ratificado su permanencia al mismo y de las propuestas al Plan de Trabajo recibidas derivado de la convocatoria realizada;
<b>TERCERO</b>	Acuerdo por medio del cual se aprueba la adhesión y ratificación de las personas integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, así como el plazo para realizar un segundo corte de las personas que

Orden del día	
	deseen adherirse y/o ratificar la permanencia al mismo, y aprobación en su caso;
<b>CUARTO</b>	Toma de protesta de las personas que se adhirieron al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán (OPPM);
<b>QUINTO</b>	Presentación del Reglamento para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres para el Estado de Michoacán (OPPM);
<b>SEXTO</b>	Presentación del Plan de Trabajo para el funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán (OPPM);
<b>SEPTIMO</b>	Asuntos generales.

Es importante destacar que, durante de la Segunda Sesión Ordinaria, se dio cuenta y se sometieron a consideración de los integrantes del Observatorio, el Plan de Trabajo para el periodo 2022-2023; así como, del Reglamento interno, con el objetivo de tener un mejor funcionamiento del Observatorio; asimismo, se acordó que dichos documentos se pondrían a su disposición para que en caso de considerarlo pertinente hicieran las observaciones correspondientes.

De igual manera, la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto, presentó el informe relativo a las personas que se adhirieron y ratificaron al Observatorio, derivado de la convocatoria emitida el pasado mes de junio; al respecto señaló que, se encuentran como integrantes activos del Observatorio 113 personas, de las cuales 100 son mujeres y 13 son hombres, mientras que 69 personas ratificaron su permanencia y 44 solicitaron adherirse; asimismo, resaltó que la convocatoria seguirá abierta durante un el periodo del 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2022, para todas aquellas personas que estén interesadas en adherirse al Observatorio, puedan hacerlo, para ello, quedó a disposición general el formato de consentimiento, que se encuentra consultable en la siguiente liga: <https://bit.ly/3RkTHFI>.

En otro orden del día, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, el Consejero Presidente del Observatorio, tomó protesta a las personas que manifestaron su deseo de adherirse al OPPMM. También, el Presidente resaltó la importancia de trabajar de manera transversal

donde todas las voces sean escuchadas y participen activamente, trabajando mediante comisiones en distintas temáticas con el fin de que todas las personas e instituciones involucradas en el Observatorio, tengan una mayor participación en los temas de la participación política de los mujeres y no sea solo el Instituto que trabaje de una forma centralizada, para lo cual, propuso la conformación de tres comisiones:

- Comisión de Promoción y Capacitación Política;
- Comisión de Prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).
- Comisión de Paridad y Acciones Afirmativas.

Finalmente, el Presidente del Observatorio mencionó que una de las tareas importantes que el Instituto pretende, es incluir la horizontalidad, mediante una comunicación fluida y constante con los integrantes de OPPMM, para ello se acordó consolidar un chat con el objetivo de estar en comunicación activa con todos y cada uno de los integrantes del mismo, y poder así interrelacionar en todos aquellos temas que son de relevancia para la participación política de las mujeres en Michoacán.

Sesión que se encuentra para su consulta en la siguiente dirección:  
<https://fb.watch/fe49XeF1i-/>



El contenido del presente informe fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 29 veintinueve de septiembre de 2022.

---

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD DE GÉNERO,  
NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS  
HUMANOS**

---

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y  
DERECHOS HUMANOS**

---

**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y  
DERECHOS HUMANOS**